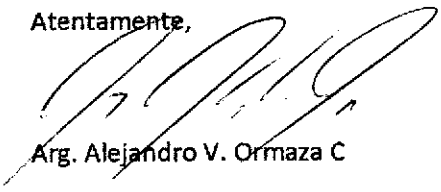


ORMAZA ORMAZA CIA LTDA.

ACTA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

En la ciudad de Biblián, a los 05 días del mes de marzo del año dos mil quince, previa convocatoria se reúnen junta universal de accionistas los socios de la Compañía Ltda, ORMAZA ORMAZA, y siendo las veinte horas se declara instalada con el siguiente orden del día, primero constatación del quórum reglamentario, segundo lectura del acta anterior, tercero informe del Presidente, cuarto informe del Gerente, puesto a consideración el orden planteado es aprobado por unanimidad una vez que se cuenta con el ciento por ciento del capital suscrito, se procede con el primer punto y se da lectura en forma íntegra del acta anterior, la misma que es aprobada sin modificación alguna, se pasa al tercer punto y el Sr. Presidente indica que en este periodo dos mil catorce ha realizado todas y cada una de las gestiones inherentes a su actividad o denominación , dialogado con autoridades Públicas y Privadas, con el objeto de ofertar trabajos con que cuenta la Compañía Constructora , ha estado vigente de las actualizaciones de precios en el mercado , así como también los porcentajes o coeficientes de acuerdo a los respectivos ratios, para determinar la solvencia de la Compañía y poder participar en contratos o licitaciones, puesto a consideración lo manifestado es aprobado se pasa al siguiente punto la Ing. Amanda Ormaza Cabrera, en su calidad de Gerente y representante legal manifiesta que ha emitido un informe por escrito en días anteriores y pide que por Secretaria se de lectura del mismo, se procede con la respectiva lectura y el Presidente manifiesta que ya conoció este informe y ha analizado demostrando su actividad positiva, en tal virtud es aprobado el informe en donde reza todo el movimiento económico en tal virtud la Sra. Gerente pide a los asistentes que se apruebe el balance para remitir al Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, y una vez que estamos dentro de los plazos permitidos por la ley, no tendríamos que pagar ninguna multa, luego de varias deliberación es aprobado el informe económico y el respectivo balance, autorizando que coordine con el Contador y se remita a los organismos de control en forma oportuna. Sin tener mas asuntos a tratarse y siendo las veinte y dos horas, el señor Presidente declara terminada la Junta. Para constancia de lo actuado firma el presente documento

Atentamente,



Arg. Alejandro V. Ormaza C

PRESIDENTE